Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000002094
Fecha: 13-04-2023

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA LC-19/2023
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
(ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES)

PUESTO *16710*	*Jefe de Proyectos* *Área de Sistemas* *Servicio de Informática y Comunicaciones*

NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

4a5eb7c2806b72d5a7d8884daf3a5751
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/4a5eb7c2806b72d5a7d8884daf3a5751

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de reposición que se indica, contra la Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública relación de admitidos, en relación con la resolución de 13 de marzo publicada en tablón oficial (e-TOUZ) el mismo día, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) de Jefe de Proyectos en el Área de Sistemas del Servicio de Informática y Comunicaciones:

> *Recurso de reposición de D. José Antonio Valero Sánchez, presentado en el registro electrónico con fecha 30/03/2023 y nº de entrada de registro 21373226.*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve *PUBLICAR* la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y *DAR TRASLADO* a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.